



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

SALA DE PRENSA

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para 52 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

BOLETÍN 625

| | | | |
|-----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|
| Fotos | Documentos | Videos | Audios |
|-----------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|

MÉXICO, D.F., 01/11/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 22 de octubre de 2015, a través del boletín de prensa 607/15 para los municipios de Acayucan, Altotonga, Amatlán, Angel R. Cabada, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chinameca, Colipa, Cosamaloapan de Carpio, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatalhuacan, Jalacingo, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, Playa Vicente, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Tlacojalpan, Tuxtilla, Uxpanapa, Yecuatla y Zaragoza por la presencia de lluvia, para los municipios de Jesús Carranza, Martínez de la Torre y San Rafael por inundación fluvial, para los municipios de Acula y Coatzacoalcos por inundación pluvial, para el municipio de José Azueta por lluvia severa e inundación fluvial ocurridas del 16 al 20 de octubre de 2015 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, Lámina Tipo "B" y Tipo "C", Cobertores "B", Colchonetas, Impermeable, Botas de Hule, Guantes, Costales, Kits de Limpieza y Aseo Personal, Litros de Agua y Medicamentos.

- Dirección General de Comunicación Social -

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:

Domingo 1 de noviembre de 2015 a las 19:57:38 por Prensa Prensa



(<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>)



(https://twitter.com/SEGOB_mx)

Sala de prensa

Boletines ([/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?
cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1))

Fotografías ([/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?
cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A6](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A6))

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2015 -
POLÍTICAS DE PRIVACIDAD (/es/SEGOB/POLITICAS_DE_PRIVACIDAD)

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Abraham González No.48, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
C. P. 06600, México, D. F. - Tel. (55) 5728-7400 ó 7300
Comentarios sobre este Sitio de Internet (</es/SEGOB/Contacto>)